

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1694-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Proveído Digital N° 1171-2020-R/UNHEVAL, del 23.SET.2020, el Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0113-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, del Vicerrector de Investigación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0203-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al Dr. Alcides Bernardo Tello, docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en aplicación del Art. 86° de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, concedores de la calificación obtenida por el docente, que redundará en beneficio de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0203-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0516-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0203-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR al **Dr. ALCIDES BERNARDO TELLO**, docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en aplicación del Art. 86° de la Ley Universitaria 30220 y por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



FRANCISCO ALONSO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY X. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCIAL
UTransparencia
DIGA OPyP UP
URH SUEyC SURPyC
BII-DTI-FCyP File
Archivo

UNHEVAL para el nacimiento y demás fines
Abog. Yerseley Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL